

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 26379** *Resolución de 5 de diciembre de 2025, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 232, de 4 de diciembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefatura de Negociado de Protocolo de Presidencia y Actos Institucionales, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Montaje y Producción Audiovisual, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa/Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 5 de diciembre de 2025.—El Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ramón Díaz Farias.